



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de octubre de 2017

RES. CM N° 184 /2017

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21323/17 y el Dictamen N° 45/2017 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales de este Consejo, Dra. Gisela M. Candarle, impulsa la actuación referenciada en el Visto, elevando a consideración de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, un proyecto para la elaboración de la "Presentación Institucional del Consejo de la Magistratura", cuyo objetivo general es el de elaborar y diseñar una Presentación Institucional que permita posicionar al Consejo de la Magistratura y fortalecer su imagen institucional.

Que los objetivos específicos de este proyecto consisten en seleccionar los contenidos que den cuenta de las acciones llevadas adelante por el Consejo, elaborar, a partir de una mirada integral del organismo, un documento que comunique y fortalezca su identidad de una manera amigable y dinámica e instituir la publicación como carta de presentación ante distintos organismos y entidades.

Que el Consejo de la Magistratura como organismo que conforma el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viene implementando políticas de difusión sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y los lugares donde recurrir para hacerlos valer.

Que en este sentido, se puede afirmar que la comunicación institucional en sus distintas formas representa una herramienta de apoyatura y consolidación de la imagen del organismo y de compromiso con la transparencia de la gestión.

Que la elaboración de una Presentación Institucional que describa con claridad sus características distintivas contribuirá a difundir y fortalecer la institución tanto en ámbitos locales como nacionales e internacionales.

Que en la actualidad el Consejo de la Magistratura no cuenta con un material de estas características razón por la cual en la Presentación propuesta se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

desarrollarán temas tales como: composición, misiones y funciones, acceso a la justicia, actividades realizadas, tecnologías de la información y de las comunicaciones, convenios suscriptos, capacitaciones, presencia digital en las redes, medidas de accesibilidad implementadas, política judicial, infraestructura, entre otros, contenidos que estarán disponibles en idioma español e inglés.

Que se propone que la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales sea la encargada de seleccionar los contenidos de la presentación a efectos de elevarlos a estudio y consideración de la Presidencia de esta Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Que el plan de acción propuesto consiste en la búsqueda, análisis y selección de los contenidos que comprenderán la presentación, en la consulta e interacción con responsables de distintas áreas del Consejo según las temáticas, en la selección, actualización y compilación de datos, información y contenidos y en el diseño de la presentación.

Que este documento podrá ser utilizado como carta de presentación por parte de los señores Consejeros tanto en el ámbito de nuestro país como en diferentes jurisdicciones extranjeras ante funcionarios pares y/o representantes de estados ya que sería editada en idioma español e inglés.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, dicha Comisión intervino a través del Dictamen CFIPE N° 45 y propuso al Plenario aprobar el proyecto para la elaboración de la “Presentación Institucional del Consejo de la Magistratura”, cuyo objetivo general es el de elaborar y diseñar una Presentación Institucional que permita posicionar al Consejo de la Magistratura y fortalecer su imagen institucional.

Que en concordancia con lo propuesto, corresponde aprobar el aprobar el proyecto para la elaboración de la “Presentación Institucional del Consejo de la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Magistratura”, cuyo objetivo general es el de elaborar y diseñar una Presentación Institucional que permita posicionar al Consejo de la Magistratura y fortalecer su imagen institucional

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el proyecto para la elaboración de la “Presentación Institucional del Consejo de la Magistratura”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Disponer que la coordinación del proyecto aprobado en el artículo 1°, estará a cargo de la la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, quien será la encargada de seleccionar los contenidos de la presentación a efectos de elevarlos a estudio y consideración de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Artículo 3°: Dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico involucrado en la solicitud.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 184 /2017**

  
**Lidia E. Lago**  
**Secretaria**

  
**Marcela I. Basterra**  
**Presidenta**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

**RES. CM N° 184 /2017 ANEXO**

**Presentación Institucional del Consejo de la Magistratura de la CABA**

**Objetivo General**

- Elaboración y diseño de una Presentación Institucional que permita posicionar al Consejo de la Magistratura y fortalecer su imagen institucional.

**Objetivos Específicos**

- Seleccionar los contenidos que den cuenta de las acciones llevadas adelante por el Consejo.
- Elaborar, a partir de una mirada integral del organismo, un documento que comunique y fortalezca su identidad de una manera amigable y dinámica.
- Instituir la publicación como carta de presentación ante distintos organismos y entidades.

**Fundamentación del Proyecto**

El Consejo de la Magistratura como organismo que conforma el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene implementando políticas de difusión sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y los lugares donde recurrir para hacerlos valer.

En este sentido, podemos afirmar que la comunicación institucional en sus distintas formas representa una herramienta de apoyatura y consolidación de la imagen del organismo y de compromiso con la transparencia de la gestión.

La elaboración de una Presentación Institucional que describa con claridad sus características distintivas contribuirá a difundir y fortalecer la institución tanto en ámbitos locales como nacionales e internacionales.

Actualmente, el Consejo de la Magistratura no cuenta con un material de estas características. En el documento se desarrollarán temas tales como: composición, misiones y funciones, acceso a la justicia, actividades realizadas, tecnologías de la información y de las comunicaciones, convenios suscriptos, capacitaciones, presencia digital en las redes, medidas de accesibilidad implementadas, política judicial, infraestructura, etc. Dichos contenidos estarán disponibles en idioma español e inglés.

**Área operativa**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

La Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales será la encargada de seleccionar los contenidos de la presentación a efectos de elevarlos a estudio y consideración de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

**Plan de acción**

1. Búsqueda, análisis y selección de los contenidos que comprenderán la presentación.
2. Consulta e interacción con responsables de distintas áreas del Consejo según las temáticas.
3. Selección, actualización y compilación de datos, información y contenidos.
4. Diseño de la presentación.

**Presupuesto**

Costo aproximado de la traducción del español al inglés: \$10.000.-

Costo aproximado por la impresión de 300 ejemplares: \$ 55.000.-

